

## LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Omaira Elizabeth González  
Docente Unillanos

Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones **en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida** a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene

Preámbulo Conferencia Mundial sobre Educación Superior 1998

La presentación establece la articulación de las jornadas pedagógicas<sup>1</sup> desarrolladas en el presente año por los docentes de la universidad de los Llanos para la construcción de la coherencia curricular en el marco de aseguramiento de la calidad, se contextualiza en los lineamientos generales de la educación superior mundial, en América Latina y el Caribe y en Colombia.

La educación se considera la clave para el desarrollo humano armónico e integral y condición básica para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de los pueblos. Es entendida como un proceso permanente mediante el cual el individuo puede hacer realidad sus potencialidades, comprender y asimilar los factores culturales, científicos y tecnológicos necesarios para participar inteligente y competentemente en la sociedad.

El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors establece la educación como factor fundamental en el desarrollo del ser humano, la que considera una tarea eminentemente social. Cita que los sistemas educativos son a la vez fuente de capital humano (Becker), de capital cultural (Bordieu) y de capital social (Putnam).

---

<sup>1</sup> Las jornadas pedagógicas desarrolladas en los períodos de enero y agosto fueron diseñadas y ejecutadas por el grupo CURRÍCULO de la universidad de los Llanos.

Para el siglo XXI la **educación durante toda la vida** constituye el principal agente de desarrollo de la aldea global, alrededor de la cual se han formulado múltiples interrogantes e inquietudes que le asignan variadas funciones desde ámbitos como la ciencia, el conocimiento, la cultura y la formación en el ser.

La conferencia mundial sobre educación superior 1.998, declara la necesidad de que la educación superior del siglo XXI deberá inscribirse decididamente en el proyecto global de educación permanente para todos; señala que además de las funciones tradicionales de docencia, investigación y proyección, favorezcan el desarrollo integral de las personas. Destaca la importancia de la misión educativa de la educación superior, la que consiste en favorecer el desarrollo integral de la persona y formar ciudadanos responsables, informados, comprometidos para actuar en pro de un futuro mejor para la sociedad. Está también llamada a actuar para promover el desarrollo, la comunicación de conocimientos, la solidaridad, el respeto universal de los derechos humanos ... así como una cultura de paz y no violencia. Insistió la conferencia especialmente en la misión cultural y ética de la educación superior, que en la época en que vivimos, es una de las más altas prioridades de la educación general.

Documentos como El Informe Sobre La Educación Superior En América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis De La Educación Superior<sup>2</sup> y el Estado Del Arte de la Educación Superior en América Latina Y el Caribe en el Contexto Mundial<sup>3</sup>, respondiendo a las demandas de la Conferencia Mundial de Educación Superior y a los pilares de la educación<sup>4</sup>, plantean la importancia para la sociedad de la región que la educación superior –ES- fortalezca el desarrollo del ser y del convivir juntos; en éstas debe imperar la dimensión ética. Comprometerse en la formación de los valores de la cultura de paz, democracia, desarrollo sostenible,

---

<sup>2</sup> UNESCO. IESALC –Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe- El Informe Sobre La Educación Superior En América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis De La Educación Superior. Caracas 2006.

<sup>3</sup> López Segrera Francisco. El Estado Del Arte de la Educación Superior en América Latina Y el Caribe en el Contexto Mundial. 2004

<sup>4</sup> Delors Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones UNESCO

equidad, solidaridad, y justicia; considerando como una de las formas de preservar la integridad de la universidad el que los miembros de la comunidad académica se constituyan en modelos y garantes de su ética ante asedios externos e internos, tanto de quienes pretenden que la universidad se encierre en su vida académica, como de los que desearían manipularla en función de sus propios intereses.

Señalan que estos Sistemas de Educación Superior han de fortalecer la identidad cultural propia ante la homogeneidad cultural que pudiera imponer un cierto tipo de globalización. Ayudar a comprender, interpretar, preservar, reforzar, promover y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo cultural y de diversidad cultural.

Dentro de la agenda de perspectivas para la transformación de la universidad, el segundo documento señala como retos *el Ejercicio del Pensamiento Crítico* como condición para comprender y saber posicionarse ante los fenómenos que definen la compleja situación histórica del presente, ante los problemas éticos de los modelos de desarrollo, del conocimiento, de la política, la cultura democrática, la economía, la comunicación, la educación, la universidad misma; *La Educación Humanística y Ética*: hacerse cargo de las preguntas relativas a nuestra condición humana: ¿Quiénes somos? ¿Dónde estamos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? que permita comprender la unidad de lo humano en la diversidad; la unidad de la cultura en la singularidad de cada cultura, el carácter a la vez singular y múltiple de cada ser humano; *La Educación a lo Largo de la Vida*: como una necesidad insoslayable y como una exigencia democrática que procura el acceso a oportunidades educativas múltiples y flexibles, tanto desde el punto de vista de los ámbitos, contenidos, experiencias, trayectos y niveles, como desde el ángulo de los diversos sectores de la población a los cuales van dirigidas y *La Formación Integral*: entendida ésta “como un proceso complejo, abierto e inacabado mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también y, fundamentalmente, a forjar en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad solidaridad y reconocimiento de la

diferencia, tanto como por el sentido de lo justo y del bien común; nuevas maneras de relacionarnos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que vivimos, con los otros y con nosotros mismos; lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas y estéticas de nuestra existencia”, entre otros.

La relación educación superior y desarrollo, utilizando indicadores de pobreza y desarrollo humano, tales como mortalidad infantil y esperanza de vida, muestra claramente que la educación superior desempeña un papel significativo en el desarrollo. De las diversas variables del desarrollo humano, expertos coinciden en señalar la importancia que la educación de la mujer desempeña en el desarrollo. En los países en desarrollo –Colombia entre ellos-, existe desigualdad entre los géneros en la oportunidad de acceso y permanencia en el sistema, se calcula que la mujer es la única fuente de ingreso para la tercera o cuarta parte de los hogares del mundo, y que las familias cuyo jefe es mujer viven con mucha frecuencia por debajo del umbral de pobreza.

El Informe Mundial sobre la Educación 1995 expresa al respecto *“las mujeres y niñas de muchas de las regiones más pobres del mundo están encerradas en un círculo de pobreza donde se casan muy jóvenes, en el que madres analfabetas crían a hijas analfabetas que también se casan jóvenes para entrar en otro círculo de pobreza, analfabetismo, fecundidad elevada y mortalidad temprana”*. La comisión invita a considerar la *“educación de las mujeres y las muchachas una de las inversiones en el futuro más rentables que se puede hacer. Tanto si el objetivo es mejorar la salud de las familias como la escolarización de los niños o la vida comunitaria, es educando a las madres y promoviendo de manera general la condición femenina como las sociedades tiene más posibilidades de que sus esfuerzos cuajen”*<sup>5</sup>. Se ha mostrado que invertir en la educación de las mujeres mejora la planificación familiar, las tasas de supervivencia de los niños, aumenta la matrícula y las tasas de participación de los niños en la escuela; en regiones como África disminuye la incidencia del VIH y el SIDA.

---

<sup>5</sup> UNESCO. informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro. Pág.212

La gran demanda hacia la educación y la educación superior en la segunda mitad del siglo XX, ha sido considerada por la CMES (Conferencia Mundial de Educación Superior) como la época de mayor expansión, en 1995 se encontraban matriculados 82 millones de estudiantes, cobertura que se ha ampliado hasta en más del 60% en países desarrollados y hasta en un 40% en países de América Latina y el Caribe. Crecimiento que sin embargo desde diversas visiones – económicas, exclusión social, globalización, inequidad- plantea si es una institución en crisis, preocupación mostrada por UNESCO en el Foro Mundial sobre Educación Superior 2006. Las universidades como centro de investigación y creación de conocimiento ¿una especie en peligro de extinción?

En Latino América y el Caribe, Claudio Rama director de la IESALC –Instituto Internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe- describe que la región se encuentra en la Tercera Reforma de la ES: **la masificación e internacionalización**; ocasionando cambios dramáticos institucionales, al responder a tendencias y tensiones a causa de: la internacionalización de las mismas, las nuevas tecnologías de comunicación e información, las nuevas demandas de acceso de la población, incluyendo sectores fuertemente marginados con anterioridad como los grupos indígenas u otras minorías como las personas con discapacidad y la presencia creciente de sociedades del conocimiento que promueven la educación a lo largo de la vida, la mercantilización del conocimiento y la renovación permanente de los saberes. Ocasionando lo que se ha dado a llamar la metamorfosis de la ES, profundas transformaciones expresadas en un proceso de masificación, feminización, privatización, regionalización, diferenciación y segmentación, sumado a los propios cambios de esas sociedades sumidas en un proceso de urbanización, de cambio demográfico, de transformación productiva y de apertura económica, cambiando sustancialmente el rol y las características de los estudiantes.

La masificación estudiantil ha sido el eje protagónico de ese proceso dado que ello ha sido causa y efecto de la propia diferenciación. Tal proceso de expansión

matricular se ha producido desde fines de los ochenta, y se ha acelerado desde mediados de los noventa. Así, el crecimiento estudiantil muestra una tendencia sostenida en el tiempo, pero que inclusive a partir del año 2000 manifiesta un incremento en su evolución. En total, entre 1994 y el 2003, la matrícula aumentó en 83%, superando el techo de 15 millones de estudiantes latinoamericanos de educación superior en el año 2005<sup>6</sup>.

Factores contemplados por CRESALC/UNESCO, en la presentación de los fundamentos estratégicos de la Conferencia Regional sobre «Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe», de 1996, la cual destaca entre las transformaciones más importantes acaecidas a partir de la década de los años cincuenta las siguientes: gran expansión cuantitativa del sector; notable diversificación institucional; aumento de la participación del sector privado; incremento de la internacionalización; cambio de actitud de los gobiernos, y esfuerzos de transformación de algunas universidades.

En Colombia documentos como Estudios sobre la Educación Superior en Colombia 2006; Políticas y estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010 “De la exclusión a la equidad II”, La Educación Superior un contexto cambiante<sup>7</sup>; Situación de la Educación Básica, media y Superior en Colombia<sup>8</sup>; Colombia un país por construir<sup>9</sup> Y Visión Colombia 2019. II Centenario<sup>10</sup>, analizan la ES en el marco de la ES mundial y en la región Latinoamericana y del Caribe; planteando como principales problemáticas del conocimiento<sup>11</sup>: descomposición social, baja calidad y cobertura de la educación, atraso científico y tecnológico y débil identidad nacional; escritos que también señalan diversas políticas y

---

<sup>6</sup> UNESCO. IESALC –Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe- El Informe Sobre La Educación Superior En América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis De La Educación Superior. Caracas 2006. Pág. 14

<sup>7</sup> ASCUN. Mesas de trabajo

<sup>8</sup> Casa Editorial el Tiempo., Fundación Corona., Fundación Antonio Restrepo Barco. Situación de la Educación Básica, media y Superior en Colombia

<sup>9</sup> Colombia. Universidad Nacional. Colombia un país por construir. 2000

<sup>10</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Departamento Nacional de Planeación. 2006

<sup>11</sup> OPCIT. Pág. 28

programas para su fortalecimiento en respuesta a las necesidades sociales, educativas y de ciencia y tecnología que demanda el país.

Consideran la ES como fundamental en el desarrollo del pensamiento científico y en la profundización y base del conocimiento simbólico para la comprensión y el desarrollo de los elementos culturales que crean una sociedad cohesionada, conocedora y orgullosa de sus raíces, pero, además, multicultural, multiideológica, respetuosa de la construcción individual y colectiva de formas heterogéneas de manifestación, que enriquecen las posibilidades sociales por medio de la existencia y expresión de la diversidad. Demandan en concordancia con las políticas internacionales la responsabilidad de formar en los valores de ciudadanía, pluralismo y convivencia, cooperación y solidaridad, en fortalecimiento y profundización de la democracia; de aportar a la construcción de condiciones (en oportunidades, servicios e información) para el logro de una sociedad más equitativa, justa, solidaria y en paz; de fortalecer nuestra identidad nacional con su pluralidad étnica y cultural; y de contribuir al fortalecimiento de los niveles precedentes del sistema educativo.

Para este nivel educativo en Colombia, al igual que en todos los países se aumentó la matrícula, principalmente en la década de los 90, con una cobertura del 23,5% en 1999; en el período 2002 - 2005 se incrementó de 20.8% a 24.6% y alcanzó la cifra de 1.212.037 estudiantes; crecimiento ocasionado por la educación privada, en el 60%; en los últimos seis años la matrícula en las IES públicas creció en un 59.7%, en las privadas únicamente el 7.12%. Cifra que sin embargo representa para este periodo una cobertura inferior a la que mostraron en el 2003 varios de los países latinoamericanos con desarrollo similar, Chile un 47%, Venezuela (43%), Bolivia (38%) y Perú (34)<sup>12</sup>.

A pesar del crecimiento, es en estos niveles terciarios de la educación en donde se observan las mayores diferencias en la participación de la población con

---

<sup>12</sup> Estudios sobre la Educación Superior en Colombia 2006; Políticas y estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010 “De la exclusión a la equidad II. Pág. 53

mayores y menores ingresos: en 1997 se matriculó en la educación superior un número de estudiantes que equivalía al 99% de las personas entre 18 y 24 años del quintil de mayor ingreso, frente a un 18% del quintil 3 y tan sólo un 4% del quintil más pobre. Siendo el gasto oficial para la educación superior de distribución regresiva, en tanto que este se concentra en los quintiles de mayores ingresos. En la primaria y la secundaria son claramente redistributivas. La mayor parte del subsidio beneficia al 50% más pobre de la sociedad; para la educación superior, en cambio, es concentradora, pues el 60% de su subsidio beneficia al 40% más rico de la sociedad<sup>13</sup>.

Inequidad y exclusión en el ingreso y permanencia de la población más vulnerable social, económica y educativa abordadas ampliamente en Estudios sobre la ES en Colombia y Políticas y Estrategias para la ES de Colombia 2006 -2010 “De la exclusión a la Equidad II”, en donde se plantea la importancia de la pertinencia de las IES; entendida como la capacidad que tienen las instituciones de educación superior para cumplir la función social que les corresponde. Con pertinencia en lo curricular ofertando programas y actividades académicas, que apunten al desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, con actualización permanente de los saberes que circulan en el aula, adecuación de las estrategias pedagógicas para propiciar cada vez más un trabajo autónomo del estudiante y más acorde a sus intereses y necesidades; con la evaluación y valoración de las competencias para el desempeño que exige el mundo contemporáneo, como la capacidad de trabajar en condiciones de incertidumbre y de cambio, como las habilidades de innovación, de creación y de solución de problemas, como la capacidad de trabajo en equipo y de interacción mediada por las diversas tecnologías de información y comunicación. Hacia el contexto procurando una mayor diversificación en la oferta educativa de manera que se multipliquen las alternativas de formación y desempeño del talento humano. La ES debe establecer políticas que estimulen una mayor equidad en el acceso, -la equidad como factor de la demanda o como capacidad de usar los bienes y servicios- de

---

<sup>13</sup> Casa Editorial el Tiempo., Fundación Corona., Fundación Antonio Restrepo Barco. Situación de la Educación Básica, media y Superior en Colombia. Pág. 84.



modo que se incremente el número de personas de escasos recursos económicos y con diversidad lingüística, cultural y en situación de discapacidad en las aulas universitarias; son algunas de las estrategias sugeridas: diseño de currículos que faciliten la adaptación a los ritmos y condiciones de los usuarios, implementación de sistemas tutoriales y un mayor énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza; Apoyar y propiciar la formulación de políticas de inclusión a la educación superior de grupos vulnerables: población de escasos recursos económicos, en situación de discapacidad, grupos étnicos, desplazados, entre otros.

La Prospectiva de la ES en el país se desarrolla en los documentos Visión Colombia II Centenario 2019<sup>14</sup> Y el sector Educación en el Plan de Desarrollo 2006-2010<sup>15</sup>, asumiendo el compromiso de incrementar la calidad del servicio ofrecido, aumentar la cobertura, garantizar mayor equidad en el acceso y desarrollar mecanismos efectivos de interacción con el sistema productivo. La meta es ampliar la cobertura de la educación superior que actualmente está en una tasa del 24.5% al 34% en el 2010 y al 50% para el 2019, con el 40% para formación de nivel universitario; disminuir la deserción estudiantil que actualmente está entre el 60 y el 50%, al 25% en el 2019; desconcentración de la oferta académica y Flexibilización Curricular.

Acciones entre otras, que hacen más urgente la necesidad de una formación básica en las disciplinas para que los estudiantes y futuros profesionales sean capaces de adquirir los perfiles cambiantes de las actividades y puestos en el mundo del trabajo; obligan a la oferta de programas permanentes de actualización; y exigen una enorme flexibilidad en el manejo de la oferta y de la demanda de los currículos de formación.

En la línea de Calidad, cobertura y pertinencia se describen programas como **la Incorporación de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas** que incluyen acciones como: explicitar en el proyecto educativo institucional los principios que

---

<sup>14</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Editorial Planeta. 2005

<sup>15</sup> Ministerio de Educación. Plan de Desarrollo 2006-2010

rigen en la institución y las estrategias para una efectiva articulación de sus tareas académicas sustantivas; diseñar y apoyar programas de capacitación y actualización docentes orientados a desarrollar capacidades para asumir nuevos enfoques y estrategias pedagógicas y didácticas e impulsar una formación que inculque principios y valores, que esté basada en conceptos y que desarrolle habilidades superiores y que re-signifique el papel de los actores del proceso educativo. La **Investigación e innovación educativa** con estrategias como desarrollar proyectos de investigación e innovación educativa que permitan modificar sustancialmente el paradigma educativo vigente, mejorando los procesos de enseñanza – aprendizaje e incursionando en nuevas formas de evaluación; determinar investigación dinámica y pertinente en materia de estructuras cognitivas, estrategias pedagógicas y metodologías de enseñanza y aprendizaje; generar procesos sistemáticos de investigación sobre las necesidades de la docencia en competencias básicas y competencias profesionales; demandar un proceso de cambio permanente en los docentes, que de paso a la innovación dentro del aula y a la formación de habilidades en los estudiantes; que, igualmente, ayuden a desarrollar en estos últimos habilidades de creatividad, pensamiento sistémico, trabajo en equipo y exploración (ensayo – error), entre otras.

Se espera que esta política educativa permita a Colombia en el año 2019 entrar plenamente en la Sociedad del Conocimiento y la educación será el fundamento y el eje estructural del desarrollo científico, humano, social y económico del país. Una educación superior fundamentada en los principios de equidad, calidad, flexibilidad, apertura y pertinencia; para garantizar a todos los colombianos la oportunidad real de formarse como ciudadanos competentes para desempeñarse en la sociedad del conocimiento y participar con responsabilidad social en la solución de problemas del contexto regional, nacional e internacional.

Colombia desde la implementación y desarrollo de la Ley General de Educación, promulgada en 1994, exige de todos los colombianos, especialmente de los

educadores, esfuerzos por articular de manera coherente y de acuerdos con nuestras necesidades las tendencias nacionales e internacionales de desarrollo socioeducativo, en este contexto el informe conjunto Misión de Ciencia Educación y Desarrollo. Colombia: al filo de la oportunidad en su agenda de educación para un nuevo milenio, recomienda para renovar la educación superior: fomentar la generación de conocimiento dentro de la universidad y vincular la autonomía de las instituciones de educación superior con la calidad de la formación de sus estudiantes; exhortando dentro de estos principios a **conformar en cada una de las instituciones de educación superior un proyecto institucional sólido precedido de un diagnóstico y una planeación participativos, de tal manera que se formule e interiorice una misión movilizadora para toda la institución, se llegue a acuerdos consensuales sobre las estrategias que conduzcan a lograrla y se profile la identidad de la institución de directivos y docentes.**

La universidad de los Llanos creada en 1974 y cuyo contexto inmediato es la región de la Orinoquia, responde a estas demandas internacionales y nacionales, asumiendo desde la funciones de docencia, investigación y proyección la función de *“formar capital humano capacitado para intervenir en los procesos sociales de manera que se unifique un proyecto colectivo con mayores oportunidades competitivas en aras del desarrollo regional”*<sup>16</sup>; así en su PEI en el apartado de Interacción con el medio describe las características regionales y el compromiso desde la docencia de desarrollar *“ofertas de programas académicos que con sus egresados formados integralmente como profesionales comprometidos con el desarrollo regional, se genere un impacto social transformador que incida en las formas de regulación social y los modos de producción regional para aportar un mayor nivel de apropiación del conocimiento científico y tecnológico”*<sup>17</sup>.

Los proyectos educativos institucionales PEI de las instituciones de educación superior convocaron a un trabajo interdisciplinario de toda la comunidad orientado a definir la concepción de la formación; las cualidades del alumno que se aspira a

---

<sup>16</sup> UNILLANOS. Proyecto Educativo Institucional. 2002

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 16

formar; la misión del profesor universitario; las características de la docencia; la relación entre investigación y docencia; la concepción del currículo y su contribución a la formación integral.

Establece la apuesta institucional, el norte, el derrotero y aquello que diferencia una IES de otra; abarca la vida institucional en su conjunto en las dimensiones académica, investigativa, administrativa y de proyección –prospectiva, plataforma estratégica, escenarios, contexto, principios, propósitos, directrices en investigación, docencia, currículo, evaluación-, configurando articulación entre las dinámicas institucionales para generar y reproducir una identidad institucional, cuyas bases organizativas (académicas, administrativas o curriculares) no sólo sean el fundamento de las prácticas formativas sino, también, de actitudes hacia el conocimiento, la sociedad y la cultura, las relaciones sociales, los valores, entre otros. Constituyéndose así en la base institucional colectiva de tipo simbólico e imaginario en una institución; como su nombre lo indica, están construyendo un proyecto; es decir, un horizonte que marca un cierto carácter institucional a la formación, que la distinga de otras instituciones educativas del entorno.

Los PEI independientes del grado de participación y pertenencia en la comunidad universitaria hacen énfasis en la formación integral, la producción de conocimiento basado en lo político, social, cultural e investigativo dando solución a los problemas regionales; los PEI se enmarcan en contextos sociales e históricos que configuran determinadas necesidades de apropiación y generación de conocimiento. *“Las universidades interpretan el momento histórico que viven, se inscriben en y se articulan a las diversas problemáticas sociales; se comprometen políticamente, de acuerdo con la diversidad de entornos éticos y económicos que le son propios. Los diversos campos de conocimiento definen también el contexto institucional. Desde este punto de vista, la búsqueda de identidad también favorece la heterogeneidad y ésta, además de obedecer a hechos sociales y culturales concretos, representa una riqueza en términos de posibilidades de respuestas variadas a problemáticas también*

*contextualizadas*<sup>18</sup>. Los PEI requiere entonces constituirse en documento de reflexión, apropiación, discurso colectivo y hacerse visible en cada una de las funciones e interacciones de la comunidad universitaria<sup>19</sup>.

El proyecto educativo institucional de la universidad de los Llanos, considerado como el proyecto estratégico más importante de la Orinoquia en la plataforma estratégica señala como misión: forma integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de los problemas de la Orinoquia y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transformación y difusión del conocimiento y la cultura; correspondiendo así a la preocupación esbozada en el documento: Bases para una política de estado en materia de educación superior, en cuanto que **la formación integral**<sup>20</sup> es una responsabilidad de todas las instituciones de educación superior.

Misión que se articula con los propósitos, considerando la formación integral como el propósito fundamental a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección. Concepto que se recontextualiza desde los cuatro pilares de la educación –aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser- formulados por la UNESCO en el documento: La

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pág. 219

<sup>19</sup> Los PEI deberían conducir a que los actores institucionales enriquecieran su capacidad de apropiación crítica y analítica de los principios, propósitos, políticas y prácticas de la institución a la cual pertenecen. El desarrollo de esta capacidad debería estar fundamentado en nuevas tendencias y principios consagrados en el discurso institucional... El proyecto educativo institucional debe constituirse en una guía concreta para el desarrollo del conocimiento, de la organización y desarrollo de los docentes, de las unidades académicas, del desarrollo de la investigación y la proyección social, y para el desarrollo de las prácticas pedagógicas. Deberían recrear las macro/micro condiciones objetivas y las condiciones subjetivas para incentivar nuevas lógicas institucionales, para potenciar la capacidad de generar nuevas prácticas, de actuar protagónicamente en la implementación y en el desarrollo de una nueva cultura institucional basada en nuevos sistemas organizativos y valores colectivos. OPCIT pág. 238

<sup>20</sup> “Formación integral en la medida en que enfoque al estudiante como una totalidad, y que no lo considere únicamente en su potencial cognitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de la formación integral es el de una práctica centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación” J. B. Fichte. Discursos a la nación alemana. Editorial Nacional. Madrid 1977. Citado por ICFES. Bases para una política de estado en materia de educación superior 2001

educación encierra un tesoro, así la Unillanos sugiere una formación que abarque los procesos cognitivos, afectivos, psicomotores y valorativos del individuo desde una lectura histórico-geográfica, en este caso de la Orinoquia en particular y del país en general ... para ello se propone ampliar la visión y valoración del estudiante hacia su ser interior como un todo; esto es, un ser que piensa, siente, actúa, se comunica y valora. Incorpora también propósitos formativos –desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos, promoviendo actitudes y prácticas que favorezcan los valores democráticos; propósitos académicos – alternativas curriculares atendiendo a la formación integral- y propósitos científicos –producir conocimiento nuevo, preferiblemente vinculado a la solución de problemas del orden regional y nacional-.

En las premisas fundamentales para la regulación de la función de docencia, ésta favorecerá la aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a las disciplinas, profesiones y saberes formulando currículos reflexivos, autónomos, flexibles, universales, bajo la responsabilidad directa de la comunidad académica universitaria, entendida esta, como la reflexión y participación de los profesores, estudiantes y académicos ... para imprimirle a la educación de Unillanos un alto nivel científico, tecnológico, cultural y humano. El soporte de esta función lo constituye la elaboración curricular, la cual deberá buscar la circulación del conocimiento, entrelazando el desarrollo humano la inteligencia con los procesos valorativos éticos, la socialización, la comunicación, lo lúdico, lo político y lo estético.

La valoración continua de la plataforma estratégica y la función de docencia en las relaciones curriculares como respuesta al contexto dinámico regional, nacional y mundial se establece desde la dinámica curricular<sup>21</sup>, la cual debe ser asumida en procesos permanentes de diálogo, reflexión, autoevaluación y construcción

---

<sup>21</sup> La dinámica curricular tiene que ver con la revisión de la misión, la visión, las políticas, las estrategias y los principios curriculares, los planes de estudio, los programas, los procesos, las metodologías, los recursos, los procesos de administración y control hacia un fin educativo determinado. En tal sentido, se debe construir un currículo, que permita como le es propio a la universidad, la convivencia de posiciones disímiles que se confrontan en el escenario de la academia, bajo la argumentación y las prácticas pedagógicas. Unillanos. PEI. 2002. Tercera edición

colectiva de la comunidad académica universitaria frente a las demandas de la sociedad del conocimiento y que se explicitan en los diseños de los programas curriculares para los cuales se establecen campos de formación: campo básico disciplinario, campo de profundización y campo de complementación y contexto.

Diseños curriculares flexibles pertinentes para la población del Meta y la Orinoquia que demanda equidad en el servicio educativo, posibilitando oportunidades de formación para aquellos individuos y grupos que, en virtud de sus condiciones de diversidad no pueden acceder al sistema de formación regular o convencional ni, dentro de éste, a niveles superiores de formación compatibles con las nuevas exigencias socioculturales y educativas actuales.

Decisión asumida inicialmente por la Unillanos en los cursos denominados como básicos iniciales de formación, que pueden ser tomados indistintamente en cualquier unidad académica de la institución; en la flexibilidad curricular en unidades académicas como la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas, en donde los estudiantes de los programas de licenciatura comparten los cursos del núcleo común pedagógico, siendo equivalentes para las áreas de formación, entre otros. Así mismo con la política de sistema de créditos y de formación por competencias, incrementando los apoyos a los estudiantes por medio de tutorías y de los diferentes medios posibles que favorezcan todas las posibilidades del aprendizaje autónomo, centrado el procesos de formación en el estudiante, quien debe asumir el compromiso de desarrollo personal, académico, valorativo y cognitivo.

Así, el estudiante tiene la posibilidad de ajustar el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo con su ritmo y con sus necesidades, autorregulándose sobre su propio aprendizaje. Favoreciendo el desarrollo de competencias producidas en una diversidad de contextos.

En el marco de aseguramiento de la calidad y en consonancia con las regulaciones nacionales, la universidad de los Llanos se encuentra adelantando

procesos de autoevaluación, presentación de programas para acreditación de alta calidad y ajustes de diseños curriculares en el enfoque de formación por competencias en el sistema de créditos. Desarrollos para los cuales es necesario atender a los consensos establecidos a escala regional en América Latina en torno a la homologación de titulaciones desde el punto de vista de las competencias para las diversas áreas disciplinares de formación, el Proyecto TUNING- América Latina<sup>22</sup>; Metodología Tuning que se desarrolla en cuatro líneas de trabajo: competencias genéricas y específicas de las áreas temáticas; enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias; créditos académicos y calidad de los programas; y que responden a las tendencias en educación superior: el desarrollo económico y social, basado en el conocimiento y en el manejo adecuado de la información; las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TICS implicando la exigencia de cambios profundos en la pedagogía y nuevos enfoques y otras formas de aprendizaje y enseñanza; la nueva concepción del perfil profesional; el estudiante como centro del proceso enseñanza-aprendizaje con una participación activa en la construcción de su propio aprendizaje y el alcance global de la actividad humana.

Por competencias se puede entender el conjunto de actitudes, valores, conocimientos y habilidades (personales, interpersonales, profesionales y organizacionales) que faculta a las personas para desempeñarse apropiadamente frente a la vida y el trabajo' (Maldonado, 2002), el tipo de competencias que le corresponden a la educación superior son las competencias científicas tecnológicas, comunicativas, cooperativas, y éticas orientadas para el trabajo en los egresados de las carreras profesional, están íntimamente relacionadas con las funciones, el dominio y el "perfil profesional" de los egresados, por lo que afectan en todo momento al desarrollo curricular. Se establecieron para América Latina como competencias genéricas más importantes: capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, capacidad para identificar, planear y resolver

---

<sup>22</sup> Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final Proyecto TUNING – América Latina. 2004-2007



problemas, capacidad de aprender y actualizarse, compromiso ético y compromiso con la calidad.

En el área de educación se determinaron como las más importantes competencias genéricas: Conocimiento área estudio o profesión, capacidad de comunicación oral y escrita, aplicar conocimientos en la práctica, aprender y actualizarse y compromiso ético. Considerando para la misma área como las competencias específicas más importantes: domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación), domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad, diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje y proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.

Respecto a la línea de créditos, este proyecto lo desarrolla alrededor de dos aspectos: **centrado en el estudiante**, la utilidad de los programas se plantea de cara a la futura posición del graduado en la sociedad y **basado en el trabajo del estudiante y la reflexión docente sobre el diseño del programa de estudios y los métodos de enseñanza-aprendizaje**. Plantea como propuesta para la región para la implementación del sistema de créditos: elaboración conjunta de estrategias metodológicas para desarrollar y evaluar la formación de competencia en la implementación de los currículos, formación y capacitación de profesores que facilitan este proceso, análisis, diseño e implementación de currículo por competencias, prácticas educativas que implican competencias, análisis del tiempo que el estudiante invierte en su trabajo académico y esquema de capacitación docente en metodologías basadas en competencias.

Créditos que en la dinámica institucional de la Unillanos deben responder a concertaciones y claridad en los programas en torno a: las definiciones del objeto de estudio del correspondiente campo profesional, los propósitos y problemas de formación, los perfiles profesionales que se pretenden sean alcanzados por los estudiantes, los ciclos y áreas/núcleos de formación constitutivos de los diseños

curriculares y de sus respectivas unidades de organización curricular; además de la definición de la ponderación que cada uno adquiere en relación con los perfiles diseñados. Definir los contenidos y precisar qué o cuáles de ellos son básicos-fundamentales (aquellos sin los cuales una sólida formación profesional-integral no es posible), cuáles son las estrategias de aprendizaje y de enseñanza pertinentes, los más adecuados ambientes de aprendizaje, precisar los tiempos de aprendizaje que debe disponer el estudiante, y definir cuáles de ellos han de tener acompañamiento del profesor y cuáles pueden ser realizados en forma independiente por el estudiante.

La asignación de créditos en un plan curricular exige una completa revisión de los propósitos de formación, de los contenidos y de su estructuración en función de esa formación, de las estrategias pedagógicas exigidas para cada unidad así como de los procesos de evaluación. Definir y asignar créditos obliga además a indagar por las condiciones de la institución, del profesor y del estudiante para lograr los propósitos de formación, de enseñanza y de aprendizaje; obliga a la pregunta por los medios o los recursos disponibles para apoyar adecuadamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Posibilita la regulación de las actividades del estudiante desde la articulación de los cursos en procesos de evaluación unificada y compartida por varios docentes; experiencia desarrollada en el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil a través de la estrategia de Proyecto Integrado de Semestre PIS.

El tránsito recorrido en la universidad de los Llanos, con un proyecto educativo sólido en procesos de apropiación colectiva; un marco de normatividad y regulaciones implementado en la dinámica curricular; así como el diseño curricular de los programas en el sistema de créditos y los avances en la conceptualización de competencias, unidos a compromisos de la comunidad académica para acompañar las propuestas curriculares y la titulación de los programas con los consensos regionales Latinoamericanos, permiten conjeturar respuestas flexibles educativas de la Universidad de los Llanos para hacer tangible *ser la mejor opción*

*de Educación Superior* a las necesidades educativas, sociales y de desarrollo del Meta y la Orinoquia en condiciones de equidad y calidad, acciones a adelantar en espacios académicos y colectivos como las jornadas pedagógicas institucionalizadas.

## BIBLIOGRAFÍA

ASCUN. Estudios sobre la Educación Superior en Colombia 2006. Corcas Editores Ltda. 2006

\_\_\_\_\_ Políticas y estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010 “De la exclusión a la equidad II”. Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país. Corcas Editores Ltda. 2007

Burbano López Galo. La educación en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y el Caribe. Revista Iberoamericana 021.

Casa Editorial el Tiempo., Fundación Corona., Fundación Antonio Restrepo Barco. Colombia. Educación Básica, media y Superior en Colombia.

Delors Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones UNESCO

ICFES. Universidad San Buenaventura Cali. Educación Superior: Horizontes y valoraciones. Relaciones PEI-ECAES 2006

\_\_\_\_\_ Flexibilidad y educación superior en Colombia. Mario Díaz Villa 2002  
Instituto Internacional de Planteamiento de la educación. Carta Informativa volumen XXV, N° 1. 2007

López Segrera Francisco. El Estado Del Arte de la Educación Superior en América Latina Y el Caribe en el Contexto Mundial. 2004

UNESCO. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro. Jacques Delors. Santillana Ediciones UNESCO. 1996

\_\_\_\_\_ IESALC –Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe- El Informe Sobre La Educación Superior En América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis De La Educación Superior. Caracas 2006

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Departamento Nacional de Planeación. Visión Colombia II centenario 2005

UNILLANOS. Proyecto Educativo Institucional. 2002

Universidad Nacional. Colombia un país por construir. 2000

Universidad de Deusto. Universidad de Groning. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final Proyecto TUNING – América Latina. 2004-2007. Publicaciones de la universidad de Deusto 2007.

